POA 2025-2026

Ejercicio cuotas 2025

Objetivo General. Fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de las y los profesionales del sector, bajo las premisas de la búsqueda de la integración del espacio musical iberoamericano; el respeto a la diversidad cultural y protección del patrimonio musical; el respeto a los derechos humanos y la accesibilidad a la cultura.

Objetivo estratégico 1: Impulsar y fortalecer políticas para la integración del espacio musical iberoamericano

Continuar liderando el impulso al dinamismo del circuito musical iberoamericano a través de convocatorias públicas y abiertas. Estas convocatorias ya se encuentran instaladas en el sector musical internacional. Desde Ibermúsicas procuramos favorecer la internacionalización de los espectáculos musicales, los intercambios de creación, de composición, de investigación y de saberes.

Durante más de diez años, el sector musical iberoamericano fue construyendo un camino virtuoso de innovación creativa y profesionalización, con un crecimiento exponencial de las audiencias, generando nuevos públicos y nuevas posibilidades de expansión de sus proyectos en diferentes mercados. Desde Ibermúsicas buscamos en esta nueva planificación anual, acompañar la consolidación de este proceso y favorecer la internacionalización de las músicas y saberes iberoamericanos en el mundo.

Para ello, se tendrán en cuenta proyectos con una visión de cultura y desarrollo sostenible, es decir, la relevancia de los proyectos para el campo de la música: contribución para el desarrollo de lenguajes, territorios o escenas musicales, para el desarrollo de formación de públicos, de lanzamiento de artistas, de estrenos, el desarrollo de intercambio de saberes, de capacidades técnicas, de conocimiento compositivo, entre otros y **la capacidad de generar redes de trabajo duraderas**

en el tiempo. Además, se valorará que los proyectos propongan actividades de capacitación y/o estímulo a través de cursos, talleres, master classes, debates, mesas abiertas, etc en el o en los países de destino y en el país de residencia.

A su vez, desde el Programa hemos comenzado a medir la repercusión cultural y económica que conllevan las propuestas de circulación, no sólo en quienes realizan la internacionalización sino también en términos de la recepción de los productos culturales. Además de los valores positivos que promueve la interculturalidad, las microeconomías locales se potencian en torno a los festivales y esto se incrementa cuando pueden incluir programación internacional en sus propuestas, aumentando los públicos y recibiendo ingresos por hospedaje y alimentación. Es por ello que este POA contempla herramientas para reforzar la posibilidades de los receptores de propuestas internacionales con el objetivo de asistir a la reactivación de los mercados internos.

Al mismo tiempo, se continuará con la posibilidad de presentar proyectos en modalidad virtual ya que aquí se incorporan líneas de ayuda al sector para proyectos de innovación, difusión y trabajo en colaboración sobre actividades muy demandadas tales como: grabación de discos, edición de proyectos de investigación en plataformas web, podcasts, entre otros. También se destaca lo virtual como un canal muy poderoso para todo lo relacionado con cursos, talleres, clases magistrales y trabajos de composición creativa colaborativa.

En este POA para el 2025-2026, nos proponemos continuar la línea que contempla brindar ayudas para una de las demandas del sector más solicitadas como son los programas de perfeccionamiento para instrumentistas, técnicas y técnicos, luthiers, compositoras y compositores que tengan impacto en las músicas iberoamericanas.

Las residencias de creación, que han sido retomadas en las convocatorias del 2023, continuarán su curso dando lugar a uno de los procesos más valorados de la cooperación: la creación conjunta intercultural.

También continuaremos con la posibilidad de presentar al Consejo los “proyectos PeP”: Proyecto Especial País. Esta es una alternativa para generar propuestas específicas por parte de cada país en función de las necesidades que registren en el sector musical de su nación o de las prioridades establecidas por sus lineamientos institucionales, siempre que los proyectos se encuentren

relacionados con las líneas programáticas de Ibermúsicas y que cuenten con la participación de al menos otro país integrante del Programa.

Resaltando la valoración que ha realizado el sector luego de haber tomado las sugerencias del prestigioso jurado internacional sobre el concurso de "Composición y estreno de obra", se espera en esta edición continuar la modalidad del concurso que conlleva no solamente la premiación de las obras seleccionadas sino también los estrenos de las mismas en el marco de un gran evento especial.

Resultado 1: Ampliado el mercado de trabajo de las y los artistas musicales, compositores, investigadores, profesores y agentes del sector mediante la cooperación e internacionalización de sus proyectos, fortalecidos los circuitos musicales regionales y promovida la difusión del patrimonio y diversidad musical iberoamericana.

Línea de acción 1: Diseño de programas de fomento para el desarrollo de la cooperación y la internacionalización de las y los artistas musicales, la creación musical, el fortalecimiento de los circuitos culturales musicales de la región iberoamericana y la promoción del patrimonio y diversidad musical regional.

Actividad 1: Implementar convocatorias y concursos; proyectos especiales; proyectos especiales país (PeP);

- ★ "Ayuda a la circulación de profesionales de la música"
- ★ "Ayuda a la programación musical"
- ★ "Ayuda artistas e investigadores para residencias"
- ★ "Ayuda a instituciones para residencias"
- ★ "Ayuda a la especialización y el perfeccionamiento artístico y técnico"
- ★ "Ayuda a proyectos virtuales"
- ★ "Ayuda a la promoción del repertorio iberoamericano"
- ★ "Premio canción"
- ★ "Premio de composición de obra para Banda Sinfónica"
- ★ "Convocatoria especial Ibermúsicas - Mid Atlantic Arts"

★ “Viagens pela música de língua portuguesa” (Ibermúsicas-CPLP)
★ “Convocatoria especial Ibermúsicas – Emilia-Romagna”
★ “Convocatoria especial Ibermúsicas – Reino Unido”
★ “Convocatoria especial Ibermúsicas – Canadá”
★ “Convocatoria especial para la Amazonía”

Actividad 2: Implementar sistema de Jurados de los concursos que sean transversales a todos los países (en esta edición concurso de composición académica)

★ Pago del jurado del concurso “Premio de composición de obra para Banda Sinfónica”

Objetivo estratégico 2: Promover políticas de democratización para el acceso a la cultura y la profesionalización del sector musical de Iberoamérica

Con una visión estratégica basada en las tecnologías, Ibermúsicas implementó desde su inicio un constante desarrollo de herramientas para promover la profesionalización y la accesibilidad a la cultura.

En este sentido, el Programa actualiza de forma frecuente su plataforma web contribuyendo así a una mayor conectividad con el sector musical regional. Para ello, ha facilitado en los años pasados los procesos para formar parte de sus Catálogos, como es el caso del “Catálogo del Sector Musical”, se brindó una mejor visibilidad a los proyectos y sus experiencias a través de los newsletters, el Banco de Contenidos, el canal de Ibermúsicas en youtube , entre muchas otras mejoras en la experiencia del usuario.

Uno de los últimos desarrollos es el “Catálogo Iberoamericano de Partituras”, que luego de una detallada elaboración fue lanzado en 2024 con un proceso de permanente difusión durante el 2025. Este Catálogo es un instrumento de acceso público gratuito y fue diseñado para que cada compositor y compositora iberoamericana pueda también formar parte del mismo con el fin de promocionar sus obras. En el POA 2025-2026 se establece como objetivo incrementar el acervo de obras iberoamericanas al tiempo que se continuará con

acciones tendientes a promocionar en todas las salas de la región y del mundo el estreno de las mismas.

Se ha comenzado con una línea de elaboración de Manuales Iberoamericanos de referencia sobre distintas temáticas. El primero ha sido en torno a los derechos intelectuales de la música y es una guía didáctica para poder aprender sobre los derechos intelectuales que existen alrededor de la creación musical. Contiene capítulos que desarrollan en profundidad la temática y otros con instructivos para llevar a cabo los registros en cada uno de los países miembros del Programa. Para el POA 2025 tenemos planificado continuar con otras temáticas que fueron identificadas como prioritarias: los desafíos, requisitos y procesos para la circulación profesional de espectáculos musicales en Iberoamérica y extra-región (Estados Unidos, Canadá, resto de Europa, Asia, etc.) narrados a través de las experiencias de las y los beneficiarios del programa. Consideramos fundamental que esta información se transmita de manera dinámica, adaptándose al formato que mejor resuena con el sector musical. Por ello, proponemos transformar este contenido en particular en una serie web, acercándonos a artistas, proyectos musicales, managers y bookers para reflejar los desafíos y aciertos en el diseño, producción y realización de giras y proyectos. La serie se estructurará en torno a preguntas clave que guiarán la narrativa de cada episodio.

Otro importante desarrollo que el Programa está llevando a cabo es la implementación del "Observatorio Ibermúsicas". El Programa estableció una tecnología que uniformó los códigos de la plataforma web para los datos de las postulaciones y las rendiciones de los proyectos. El acceso a este observatorio ampliará la democratización sobre los datos del sector musical regional en términos de lo llevado a cabo por el Programa a lo largo de sus primeros diez años. En el POA 2025-2026 se espera lanzar este desarrollo con indicadores y estadísticas, donde se podrán abordar las tendencias y los acumulados, desagregados a detalle, sobre todas aquellas variables que forman parte del Programa (cooperación, datos de impacto, valoración, dimensión económica, etc.) con una visión interseccional sobre los géneros, las etnias, juventud, entre otras posibilidades. En este POA 2025-2026 se plantea la incorporación de un sistema de inteligencia artificial que permita proyectar tendencias y analizar los datos del Observatorio, integrando información de la web. Con esta mejora, el Observatorio se consolidará como un referente tanto a nivel regional como global (se buscará financiamiento externo para este punto del POA).

Por otro lado, el Programa viene llevando a cabo una política de promoción de la profesionalización del sector musical regional por medio de distintos instrumentos. El primero, resulta de priorizar aquellos proyectos que, como parte del contenido de su propuesta, se comprometan a la realización de clases magistrales o talleres de beneficio comunitario. Otro de los instrumentos utilizados es la selección de proyectos que hayan sido diseñados específicamente como propuestas para brindar herramientas de profesionalización para el sector y cuyos contenidos Ibermúsicas pone a disposición de la comunidad en su página web y a través de su canal de youtube, que ha sido reformulado para una mejor catalogación de los contenidos.

Siempre apostando a más, el Programa decidió en 2023 extender sus fronteras para comenzar a tender puentes con otras regiones y territorios, acordando en las convocatorias 2023 la posibilidad de desarrollar proyectos en el mundo entero. Este movimiento conlleva una responsabilidad mayor para el Programa ya que como organización internacional que nuclea a entidades públicas, debemos no solamente promover el desarrollo de nuevos mercados sino también colaborar en construcción de redes que habiliten esas nuevas oportunidades. En ese sentido, “Ibermúsicas Global” será la puesta en marcha de una herramienta digital que permita un acercamiento entre el sector musical iberoamericano y el mercado profesional global a través de un proceso de convocatorias que habilitará el encuentro en Rondas de Vinculación virtual.

Dentro de su línea de acción de promoción a la profesionalización, desde el año 2022, Ibermúsicas apoyó la creación de la Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas (RIOS) que es la organización que conecta a las orquestas profesionales de la región. Su propósito es servir de referente a las orquestas sinfónicas en Iberoamérica, articulando proyectos en la región y con el resto del mundo, y llevando adelante una agenda común de acciones conjuntas para el fomento de las instituciones y la actividad sinfónica. Tiene como misión impulsar el desarrollo de la música sinfónica como práctica profesional en la región, propiciando la integración y cooperación institucional, con herramientas que aporten al fomento de la música orquestal, al intercambio de conocimiento, a la identificación de desafíos y a la coordinación de agendas.

En este POA, se espera potenciar lo realizado en el proyecto “Accesibilidad e inclusión cultural: hacia una Iberoamérica para el disfrute de todas y todos” que

busca fortalecer el derecho de todas las personas a participar de la vida cultural desde un paradigma centrado en la diversidad e inclusión.

Resultado 1: El sector musical de la región iberoamericana cuenta con mayores herramientas para el acceso democrático a la cultura y fortalece sus capacidades en gestión.

Línea de acción 1: Diseño de herramientas para la implementación de procesos de gestión para la profesionalización

Actividad 1 y 2: "Ibermúsicas global" Diseñar la herramienta para la implementación de procesos de gestión para la profesionalización del sector a partir de ampliar la agenda de contactos con representantes y programadores del mundo entero

★ Fortalecer la marcha del proyecto

Actividad 3: "Manual Iberoamericano para la circulación de artistas y espectáculos musicales" Diseñar el instrumento para la implementación de procesos de gestión para la profesionalización del sector en la internacionalización de sus proyectos

★ Realización de la serie web "Manual Iberoamericano para la circulación de artistas y espectáculos musicales"

Actividad 4: RIOS Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónica Realizar actividades que promuevan la capacitación de este sector

★ Realización de capacitaciones

★ Realización de una diplomatura

★ Optimización de mecanismos para compartir buenas prácticas entre las orquestas miembros

★ Otros

Actividad 5: “Catálogo Iberoamericano de Partituras”

★ Continuar promoviendo la carga de obras

★ Realizar acciones tendientes a promocionar el estreno de las obras iberoamericanas en todas las salas de la región y del mundo

Línea de acción 2: Diseño de herramientas para la implementación de procesos de gestión para la accesibilidad

Actividad 1: Contratación de servidores y servicios web de la plataforma Ibermúsicas

Actividad 2: Posicionamiento de los canales de difusión de Ibermúsicas para ampliar el territorio de la información

★ Pago de publicidad en canales digitales

Actividad 3. 4 y 5: Pago dominio Ibermúsicas, mantenimiento plataforma Ibermúsicas y canal Ibermúsicas en Spotify

Actividad 6 y 7 : Desarrollo del proyecto “Accesibilidad e inclusión cultural: hacia una Iberoamérica para el disfrute de todas y todos”

★ Seguimiento de la implementación accesibilidad en web

★ Seguimiento de las capacitaciones y evolución de los proyectos seleccionados en el proyecto “Accesibilidad e inclusión cultural: hacia una Iberoamérica para el disfrute de todas y todos”

Actividad 8: Accesibilidad de la población en general a la cultura

★ Continuar optimizando el canal de youtube, en especial, los contenidos de formación

★ Difundir las actividades producto de los proyectos apoyados en nuestros canales de redes sociales y a través de

la confección de nuestro newsletter que llega a una comunidad de más de 10.000 suscriptores.

★Reforzar la difusión del proyecto especial “Identidades Sonoras” en Spotify

★Continuar acrecentando canciones ganadoras de los concursos de creación en la sección “Itinerario Canción”

Objetivo estratégico 3: Fortalecer Ibermúsicas y potenciar alianzas institucionales para la consolidación del sistema musical de la región iberoamericana

Alineados a la posibilidad que brinda el Manual de la Cooperación Iberoamericana de ampliar la participación en los PIPAs a diferentes órganos y niveles de gobierno, Ibermúsicas ya cuenta con la participación activa de los máximos órganos de representación de la cultura de los países miembros y de actores clave del sector como co-participantes (el Instituto Nacional de Música por Argentina y las tres Sociedades de Gestión Colectiva de música más importantes de Paraguay) y se concretó la sinergia con la CPLP (Comunidad de Países Luso Parlantes). En el POA 2025-2026 se trabajará de forma contundente para la incorporación de más actores claves en cada uno de los países miembros y se explorará sumar más sinergias, con países extra-región. También se explorará la posibilidad de incorporar alianzas estratégicas con patrocinadores privados.

También para el POA 2025-2026 se continuará y dará mayor impulso a la alianza ya construída con Mid Atlantic Arts (MAA), una de las seis organizaciones regionales de las artes de Estados Unidos que trabaja en estrecha colaboración con el National Endowment for the Arts. Mid Atlantic Arts se distingue por su trabajo en el intercambio cultural internacional, por sus programas modelo en giras de artes escénicas y por su promoción a las artes populares y tradicionales. Esta propuesta de colaboración, pretende ser el punto de partida para lograr una

verdadera promoción de los proyectos musicales iberoamericanos en Estados Unidos .

Resultado 1: Espacio de sinergia con actores claves del sector creado y ampliado

Línea de acción 1: Articulación con aquellos organismos, fundaciones y actores regionales que tienen una importancia sustancial para el sector musical iberoamericano.

Actividad 1: Apoyar la creación de sinergias, redes y proyectos especiales tendientes a potenciar alianzas estratégicas

★ Firmas de nuevos convenios de colaboración con diferentes órganos y niveles de gobierno de los países miembro y no miembros también

★ Firmas de nuevos convenios de colaboración con actores clave del sector como co-participantes

★ Impulso alianzas estratégicas

Resultado 2: Fortalecido el Programa Ibermúsicas

Línea de acción 1: Implementación de acciones para el fortalecimiento del Programa Ibermúsicas.

Actividad 1: Apoyar el desarrollo de actividades que propicien el fortalecimiento del Programa

★ Reuniones de Consejo

★ Pasajes UT

★ Gastos Operativos UT

Transversalización de enfoques:

Juventud ✔

Multiculturalidad ✔

No discriminación

✔ Género ✔

Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Ibermúsicas ha trabajado en la transversalización de la perspectiva de género desde el año 2016, relevando la participación de mujeres y disidencias en los proyectos postulados y seleccionados. Además, en todas las convocatorias del Programa se incluye en los criterios de selección una cláusula de política afirmativa hacia los proyectos que incluyan perspectiva de género o estén conformados por mujeres o colectivos LGTTBI. A su vez, se tiene especial atención a la participación equitativa de mujeres en los comités de selección o jurados de concursos. La selección final de los proyectos beneficiados incluye una acción afirmativa de la perspectiva de género en cada una de las convocatorias. Todos los documentos del Programa, presentación en plataforma, convocatorias, comunicación, tienen lenguaje inclusivo.